El suscrito, Bernardo Andres Jordan Rojas, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.061.698.241 y en calidad de representante legal del consorcio Gamma Quilichao,

CERTIFICA:

Que el ingeniero Civil Andres Felipe Moncada Restrepo, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.306.483, con matrícula profesional No. 19202-426554 CAU, se desempeñó como INGENIERO RESIDENTE DE OBRA, para el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO No.	369-2021	FECHA	23 DE JULIO DE 2021
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO GAMMA QUILICHAO		
IDENTIFICACION C . C . o NIT:	901502554-1		
REPRESENTANTE LEGAL	BERNARDO ANDRES JORDAN ROJAS		
IDENTIFICACION C . C . o NIT:	1.061.698.241 DE POPAYAN - CAUCA		
OBJETO DEL CONTRATO:			
"REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALLE 20 ENTRE CARRERAS 11 Y 12, CONSTRUCCION Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 ENTRE CARRERAS 12 Y 13 (INCLUYE PUENTE VEHICULAR) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO NISA, MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA "			
VALOR TOTAL CONTRATADO	TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS MCTE.	$	3.534.580.314.00
FECHA DE INICIO	02 de septiembre de 2021		
FECHA FINAL	26 de septiembre de 2022		

La presente se expide a los 16 días del mes enero de 2023

Atentamente,

Ing. ANDRES JORDAN ROJAS
R.L. consorcio GAMMA QUILICHAO
Contratista

Dirección: Calle 5 Norte No. 9-54, barrio Modelo, Apto 13
e-mail: consorciogammaquilichao@gmail.com
teléfono: 317 5316862

CONSORCIO VIVIENDAS UNIDAS CAUCA
NIT. 901.381.483-6

CERTIFICA

Que el señor **ANDRÉS FELIPE MONCADA RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía N 10.306.483 de Popayán Cauca desempeño la actividad de **COORDINADOR Y ANALISTA DE OBRA**, mediante contrato de prestación de servicios profesionales # 007-2020-AJUR desde el 20 de Agosto de 2.020 hasta el 31 de Diciembre de 2.020.

Para constancia de lo anterior se firma en Popayán, a los 14 días del mes de diciembre de 2.021

Atentamente

LADY LAURA CHICUÉ ARIAS
Representante legal
CONSORCIO VIVIENDAS UNIDAS CAUCA
Nit. 901.381.483-6

CONSORCIO VIVIENDAS UNIDAS CAUCA
NIT. 901.381.483-6

CERTIFICA

Que el señor **ANDRÉS FELIPE MONCADA RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía N 10.306.483 de Popayán Cauca desempeño la actividad de **COORDINADOR Y ANALISTA DE OBRA,**, mediante contrato de prestación de servicios profesionales # 003-2021-AJUR desde el 01 de Enero 2.021 hasta el 30 de Noviembre de 2.021.

CONSORCIO VIVIENDAS UNIDAS CAUCA

Para constancia de lo anterior se firma en Popayán, a los 14 días del mes de diciembre de 2.021

Atentamente

LADY LAURA CHICUÉ ARIAS
Representante legal
CONSORCIO VIVIENDAS UNIDAS CAUCA
Nit. 901.381.483-6

Bogotá, 31 de diciembre de 2022

A quien pueda interesar:

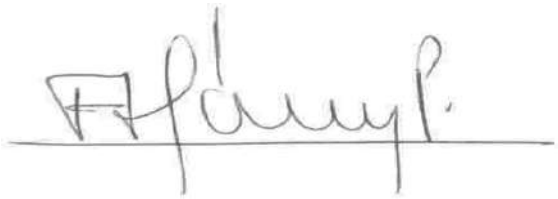
Por medio de la presente FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 10.549.160, obrando en nombre propio con el NIT. 10549160-4 certifico que **ANDRÉS FELIPE MONCADA RESTREPO** identificada con CC: 10.306.483 y MP. 19202-426554CAU, como Ingeniero Civil, actuó entre el 1 de julio de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2022, como Coordinador de Interventoría, en contratos ejecutados por mi, a saber:

- Gobernación de Risaralda. Interventoría para la complementación de los inventarios de la red vía departamental y municipal de Risaralda, julio 2019 a octubre de 2020.

- Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia. Interventoría al rediseño de instalaciones de la Fiscalía General de la Nación en Medellín. Noviembre de 2019 a junio de 2021.

- Findeter -BBVA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREODEPORTIVOS EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, mayo de 2021 a diciembre de 2022

Atentamente,



Fernando José Sánchez Pardo
CC 10.549.160

Carrera 19A No. 88 - 37 Apto. 502 Parque del Virrey
Teléfono: 314-6803344 Bogotá, D.C.
sanchezp70@gmail.com

Calle 18 B Norte No. 17 – 11 Campamento
Teléfono: 8366720
Popayán - Cauca

CONSORCIO
VIVIENDAS UNIDAS NARIÑO

CONSORCIO VIVIENDAS UNIDAS NARIÑO
NIT. 901.381.335-4

CERTIFICA

Que el señor **ANDRÉS FELIPE MONCADA RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.306.483 de Popayán Cauca desempeño la actividad de DISEÑADOR HIDROSANITARIO EN SANEAMIENTO BASICO (agua potable, aguas residuales domesticas e industriales, acueductos, alcantarillados y plantas de tratamiento PTAP y PTAR), mediante contrato de prestación de servicios profesionales # 007-2020-AJUR desde el 1 de junio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Para constancia de lo anterior se firma en Popayán, a los 27 días del mes de junio de 202**3**

Atentamente

CONSORCIO
VIVIENDAS UNIDAS NARIÑO

_____
LADY LAURA CHICUÉ ARIAS
Representante legal
CONSORCIO VIVIENDAS UNIDAS NARIÑO
Nit. 901.381.335-4

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EPSEA

FUNDACIÓN ONIX AVC

HACE CONSTAR QUE:

El Ingeniero, ANDRÉS FELIPE MONCADA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.306.493 expedida en Popayán Cauca, se desempeñó como Coordinador Ambiental de la EPSEA Fundación ONIX AVC, desde el 01 de julio de 2019, hasta el 30 de julio de 2020, mediante contrato de prestación de servicios cuyo objeto contractual es "Realizar la Coordinación, Estructuración o Desarrollo de Planes, Programas y Proyectos de Manejo Ambiental o Estudios de Impacto Ambiental Tendientes a la Sostenibilidad y Sustentabilidad de los Recursos Naturales en los Programas y Proyectos que Formule, Gestione, Ejecute y/o Supervise la Fundación, de acuerdo a su objeto social".

Las funciones que desempeña son:

1. Elaborar Un Plan de Trabajo correspondiente a las actividades que desarrollará para el cumplimiento del objeto del presente contrato bajo su responsabilidad.
2. Hacer parte del equipo Técnico, como Coordinador Ambiental y de Gestión de la Fundación e interactuar con él, con el fin de realizar una adecuada gestión y ejecución de proyectos.
3. Asesoría y acompañamiento para dar cumplimiento a los requisitos legales para la obtención de permisos ambientales que permitan la formulación y desarrollo de proyectos ejecutados por la Fundación ONIX AVC.
4. Apoyar la elaboración de planes de manejo ambiental que se requieran para la formulación y/o ejecución de las iniciativas, planes o proyectos que desarrolle la Fundación ONIX AVC.
5. Apoyo a la supervisión en todos los contratos y/o convenios que suscriba la Fundación y que conlleven el componente ambiental.
6. Realizar visitas selectivas de seguimiento a proyectos de tipo ambiental que se ejecuten por parte de la Fundación para apoyar al equipo Técnico.
7. Apoyar la Formulación y estructuración de proyectos que incluyan los componentes ambientales y forestales, como procesos de gestión de la Fundación.
8. Realizar actividades de retroalimentación y fortalecimiento de capacidades en temas ambientales, cambio climático y gestión de recursos para el

personal técnico de la Fundación.

9. Realizar la elaboración de informes o documentos para describir las actividades y resultados producto de su desempeño y ejecución contractual.
10. Cualquier otra labor o actividad que, por su cargo y formación profesional, pueda ser requerida y asignada por la Fundación.

Durante el tiempo que laboró con la Fundación ONIX AVC, en las diferentes actividades que se le asignan, ha demostrado ser una persona Honesta, Responsable y Trabajadora**.**

Considero por lo anterior que es una persona apta para emprender todo tipo de actividades relacionadas con su formación profesional y experiencia laboral y profesional en el sector agropecuario colombiano.

Para constancia de lo anterior se firma a los 7 días del mes de Julio de 2021.

Ivonne Carolina Estrella

IVONNE CAROLINA ESTRELLA
REPRESENTANTE LEGAL EPSEA
"FUNDACIÓN ONIX AVC"